

**A G E N D A N° 44**

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO**

**FECHA:** 06 de diciembre de 2016.

**LUGAR:** Sala de Reuniones

**HORA:** 8:30 a.m.

**EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.**

**1. Consideración de Agenda.**

**2. Entrega de Actas**

2.1. Acta No. 30 de la sesión ordinaria 20.07.2016

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo en la próxima sesión.

**Decisión:** en cuenta.

2.2. Acta No. 31 de la sesión extraordinaria 29.07.2016

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo en la próxima sesión.

**Decisión:** en cuenta.

2.3. Acta No. 32 de la sesión extraordinaria del 15.09.2016

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo en la próxima sesión.

**Decisión:** en cuenta.

**3. Consideración de Actas.**

**4. Lectura de Votos Salvados.**

**5. Puntos Diferidos**

**6. Relación UDAP-NURR, de fecha 06.12.16.**

**7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo.**

**8. Informe de los Coordinadores**

**8.1. De la Coordinación Académica:**

### 8.1.1. Asuntos Estudiantiles.

**8.1.1.1** Comunicación N° CAC/00250-16, de fecha 02.12.16, recibida el 02.12.16, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica-NURR), solicitando *autorización para matricular los Bachilleres se listan a continuación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR en el periodo U-2017, la razón de tal solicitud obedece a que los bachilleres fueron asignados por OPSU a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes Mérida pero por motivos económicos no pueden matricularse para cursar la carrera en la ciudad de Mérida. Además la ULA-NURR cuenta en su tabla de cupos para el periodo U-2017 con trece (13) cupos para ingresos OPSU, aprobados por el Consejo Universitario según resolución N° CU-1272/16 de fecha 16.05.16 los cuales pueden ser utilizados para asignar los bachilleres citados, y otros que tengan a bien realizar la solicitud hasta totalizar los trece cupos, dado que a la fecha la carrera de derecho en la ULA -NURR no tiene código OPSU y por tanto no se encuentran entre las opciones ofertadas por la OPSU.*

Nombre y Apellido	Condición	Solicitud	Observaciones
María José Urdaneta Araujo (C.I. 28.002.301)	Asignada OPSU ULA-Mérida	Traslado del cupo asignación OPSU para Derecho ULA-NURR	
Estefany Paola Viera Molina (C.I. 26.488.970)	Asignada OPSU ULA-Mérida	Traslado del cupo asignación OPSU para Derecho ULA-NURR	
Luis José Campos Bastidas (C.I. 26.962.881)	Asignada OPSU ULA-Mérida	Traslado del cupo asignación OPSU para Derecho ULA-NURR	

**Propuesta:** Para consideración del cuerpo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.2** Comunicación N° S.E.C.N.34.16, de fecha 29.11.16, recibida 29.11.16, suscrita por el Prof. Jesús Briceño (Coordinador Sectorial del Servicio Estudiantil Comunitario-NURR), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, para el año 2017, de los Bachilleres que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- García Stalin (C.I.19.609.665)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Carrera	Biología y Química
	Asignación Mensual	3000,00
- Graterol Gustavo (C.I.20.402.109)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Carrera	Educación Agropecuaria Rural y Comunitaria
	Asignación Mensual	3000,00
- Mata Esmeralda (C.I.19.147.170)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Carrera	Física y Matemática
	Asignación Mensual	3000,00
- Salazar Jesus (C.I. 22.892.321)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Carrera	Comunicación Social
	Asignación Mensual	3000,00

**Propuesta:** Para consideración del cuerpo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar a la Coordinación Sectorial del Servicio Estudiantil Comunitario-NURR.

**8.1.1.3** Comunicación N° Cs.A.385-16, de fecha 01.12.16, recibida el 02.12.16, suscrita por la Prof. Neida Pineda, (Jefa del Departamento de Ciencias Agrarias), quien remite solicitud de **Régimen Especial** para el semestre B-2016, de los Bachilleres que se cita a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Farías Yasmely	24.374.760	61035	Conservación de Suelos y Aguas	Yolimar Garcés
Villegas Adriana	25.303.342	61035	Conservación de Suelos y Aguas	Yolimar Garcés
Salas Freannys	20.499.570	90049	Gestión de Fincas	Diomary Gonzalez
Graterol Ramón	17.036.680	90043	Técnica y Mejoramiento Genético	Ibis Quintero Eliani Núñez
Rivera Alvis	12.541.450	90048	Tecnología Agrícola	José Mendoza

**Propuesta:** Para consideración del cuerpo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

**Varios.**

**8.1.2.1** Comunicación N° CAC/00251-16, de fecha 02.12.16, recibida el 02.12.16, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica-NURR), informando *la relación de inscritos nuevo ingreso de la ULA-NURR al 25.11.16 por corte y carrera de acuerdo a información suministrada por ORE NURR al Consejo interdepartamental en sesión ordinaria de fecha 28.11.16.*

CARRERA	1er Corte	2do Corte	3er Corte	Total
ECONOMIA	2	4	3	09
ADMINISTRACION	33	18	16	67
CONTADURIA	43	54	24	121
EDUC. AGROP RURAL Y COMUN.	0	0	2	02
EDUC. GEOGRAFIA Y Cs. TIERRA	14	7	7	28
EDUC. BAS. INTEGRAL	6	1	1	08
EDUC. BIOLOGIA Y QUIMICA	13	3	6	22
EDUC. CASTELLANO Y LIT.	9	7	1	17
EDUC. FISICA Y MATEMATICA	6	2	3	11
EDUC. GEOGRAFIA E HISTORIA	6	3	1	10
EDUC. LENGUAS EXTRANJERAS	22	4	12	38
EDUC. PREESCOLAR	3	2	0	05
ING. AGRICOLA	45	20	11	76
ING. CIVIL	8	24	3	35
ING. ELECTRICA	13	9	5	27
ING. GEOLOGICA	14	5	5	24
ING. MECANICA	8	15	3	26
ING. QUIMICA	12	9	7	28
ING. SISTEMAS	8	16	8	32
ING. PROD. AGROECO	25	12	5	42
TEC.SUP. AGRICOLA	4	5	0	09
TEC. SUP. PECUARIA	0	9	1	10
FARMACIA	0	25	5	30
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>254</b>	<b>129</b>	<b>677</b>

**Propuesta:** Para conocimiento del cuerpo.

**Decisión:** en cuenta.

**8.2. De la Coordinación Administrativa:**

**8.2.1.** No Presentó informe.

**8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.**

**8.3.1.** No Presentó informe

**8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.**

**8.4.1.** No Presentó informe.

**8.5. De la Coordinación de Secretaría:**

**8.5.1.** Comunicación No. CU-2942/16 de fecha 28.11.2016, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde informa que el Consejo Universitario acordó aceptar la renuncia del Profesor Máximo Rodríguez y designar en su lugar al Profesor José Rafael Pernía, Como Representante del Consejo Universitario, para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer dos (2) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ingles, del NURR, así mismo la Prof. Mireya Parilli (Representante Consejo del Núcleo) y Prof. Lucelia Rodríguez (Representante del Departamento).

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Lenguas Modernas y a los Jurados.

**8.5.2.** Comunicación No. CU-2752/16 de fecha 07.11.2016, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde informa sobre lo referente al otorgamiento del Doctorado Honoris Causa en Gerencia, al Ingeniero Lorenzo Mendoza Giménez. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario, en consideración a que el procedimiento habitualmente utilizado contiene manifestación de voluntad de cada asambleísta; que existen diferentes maneras en términos jurídicos, de materializar la "manifestación de voluntad" de los asambleístas, es decir, no necesariamente el mecanismo es la "reunión" es la elección de Decanos; que hasta el momento el procedimiento empleado no ha sido objetado; que según el aforismo y/o principio general del derecho que los hechos prevalecen sobre la forma, aprobó reconocer la legalidad y la legitimidad de los Títulos de Doctor Honoris Causa y Profesor Honorario, otorgados hasta la presente fecha por esta Universidad.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia a todos los Consejeros del NURR y a las comisiones designadas para los estudios de factibilidad de Doctorados Honoris Causa de Marío Briceño Iragorry, Rafael Rangel y Alí Medina Machado.

**8.5.3.** Comunicación No. CU-2755/16 de fecha 07.11.2016, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde informa sobre lo referente al otorgamiento del Doctorado Honoris Causa en Gerencia, al Ingeniero Lorenzo Mendoza Giménez. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó acoger el veredicto presentado por el Servicio Jurídico de la Universidad, para preservar la legalidad de las decisiones de este Máximo Organismo, el cual destaca la violación expresa de la Ley de Universidades y el Reglamento para el Otorgamiento de los Títulos de Doctor Honoris Causa y Profesor Honorario.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia a todos los Consejeros del NURR y a las comisiones designadas para los estudios de factibilidad de Doctorados Honoris Causa de Marío Briceño Iragorry, Rafael Rangel y Alí Medina Machado.

**8.5.4.** Comunicación No. CU-2887/16 de fecha 07.11.2016, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica sobre el tiempo empleado en el PLAN II para efectos de ascenso en el escalafón. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó la ampliación del contenido y alcance del Artículo 163, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI).

**Propuesta :** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia electrónica a todos los Consejeros del NURR y al Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico del NURR.

**8.5.5.** Comunicación No. CU-2921/16 de fecha 21.11.2016, suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini (Rector de la Universidad de Los Andes) y Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde informa que actuando por delegación del Consejo Universitario aprobó la designación, por el lapso de dos (02) años, a partir de octubre 2016 del Prof. Yosman Valderrama, como Jefe del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

**Propuesta.** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR.

**8.5.6.** Comunicación No. CU-2922/16 de fecha 21.11.2016, suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini (Rector de la Universidad de Los Andes) y Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que actuando por delegación del Consejo Universitario aprobó la Programación de los Periodos Académicos U-2016 y U-2017, de la carrera de Comunicación Social, del NURR.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar Copia a ORE-NURR y al Departamento de Ciencias Sociales del NURR.

**8.5.7.** Comunicación No. CU-2923/16 de fecha 21.11.2016, suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini (Rector de la Universidad de Los Andes) y Profesor José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde actuando por delegación del Consejo Universitario aprobó la ampliación de diez (10) cupos, para la carrera de Farmacia, del NURR.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia a la Coordinación Académica NURR, OFAE-NURR y ORE-NURR.

**8.5.8.** Comunicación No. CU-2975/16 de fecha 28.11.2016, suscrita por el Profesor José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó la ampliación de un (01) cupo, por convenio gremial, para la carrera de Farmacia, para el Semestre B-2016, del NURR.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia a la Coordinación Académica NURR, OFAE-NURR y ORE-NURR.

**8.5.9.** Comunicación No. ER-0165/16 de fecha 24.11.2016, suscrita pro el Profesor José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Equipo Rectoral acordó enviar original de la comunicación al Señor Rector, para su conocimiento y fines consiguientes de la Comunicación No. CN 0599-16, de fecha 02.11.2016, donde el Consejo de Núcleo aprobó la designación del Profesor Libert Sánchez Perdomo, como Director de Vigilancia del NURR, a partir del 02.11.2016, ratificando al T.S.U. Edgar León, como Jefe de Operaciones de Vigilancia, quienes trabajarán en total coordinación con la Licenciada Rocío Lobo (Recursos Humanos) y la Abogada Arelis Briceño (Consultora Jurídica ULA-NURR).

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia al Prof. Libert Sánchez, T.S.U. Edgar León, Lcda. Rocío Lobo y Abog. Arelis Briceño.

**8.5.10.** Comunicación No. B y Q/165/16 de fecha 21.11.2016, suscrita por el Profesor César Vale (Jefe de Departamento de Biología y Química), donde: 1) Solicitar la Autorización para incluir en el primer llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Química (Análisis Químico), el cual se encuentra actualmente ocupado por el Prof. Wilberto De Lima y cuya certificación presupuestaria es la secuencial 28754, según resolución DPP-1622.16 de fecha 14.10..2016. 2) Remitir el programa de concurso (anexo) y asignaturas integrantes de conocimiento a objeto de concurso aprobados por el área de Química y por Consejo de Departamento en sesión ordinaria del día 15.07.2016. Y las asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso son: - Química 11 o Química General, Laboratorio de Química II, Química Analítica I o Análisis Farmacéutico I o Análisis Químico I., Química Analítica II o Análisis Instrumental o Análisis Farmacéutico II, Laboratorio de Química Analítica I, Laboratorio de Química Analítica II. 3) Remitir listado actualizado de Profesores que conforman el área correspondiente con su antigüedad y escalafón para que el Consejo de Núcleo y Consejo Universitario designen el jurado correspondiente. 4) Remitir el Jurado designado por Consejo de Departamento en sesión Ordinaria del 15.07.2016, Prof. José Gregorio Baptista.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Se aprueba: 1) Solicitar la Autorización para incluir en el primer llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Química (Análisis Químico), el cual se encuentra actualmente ocupado por el Prof. Wilberto De Lima y cuya certificación presupuestaria es la secuencial 28754, según resolución DPP-1622.16 de fecha 14.10..2016. 2) Remitir el programa de concurso (anexo) y asignaturas integrantes de conocimiento a objeto de concurso aprobados por el área de Química y por Consejo de Departamento en sesión ordinaria del día 15.07.2016. Y las asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso son: - Química 11 o Química General, Laboratorio de Química II, Química Analítica I o Análisis Farmacéutico I o Análisis Químico I., Química Analítica II o Análisis Instrumental o Análisis Farmacéutico II, Laboratorio de Química Analítica I, Laboratorio de Química Analítica II. 3) Quedar en Cuenta de la Designación del Prof. José Gregorio Baptista como representante del Departamento. 4) Designar al Prof. Juan Carlos Díaz, como Representante del Consejo de Núcleo. 5) Remitir Listado de Jurado para la designación por parte del Consejo Universitario.

**8.5.11.** Comunicación No. B y Q/166/16 de fecha 21.11.2016, suscrita por el Profesor César Vale (Jefe de Departamento de Biología y Química), donde: 1) Solicitar Autorización para incluir en el primer llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Botánica (Botánica General) el cual se encuentra actualmente ocupado por la Profesora Lexa Pineda Santos y cuya certificación presupuestaria es la secuencial 26232, según la Resolución DPP-1622.16 de fecha 14.10.2016. 2) Remitir el programa de concurso (anexo) y asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso aprobados por el área de Química y por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria del día 15.07.2016 y las asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso son: - Biología General, Botánica General, Fisiología Vegetal. 3) Remitir listado actualizado de Profesores que conforma el área correspondiente con su antigüedad y escalafón para que el Consejo de Núcleo y Consejo Universitario designen el jurado correspondiente. 4) Remitir el Jurado designado por Consejo de Departamento en sesión ordinaria del 15.07.2016 al Prof. César Vale Montilla.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Se aprueba: 1) Solicitar Autorización para incluir en el primer llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Botánica (Botánica General) el cual se encuentra actualmente ocupado por la Profesora Lexa Pineda Santos y cuya certificación presupuestaria es la secuencial 26232, según la Resolución DPP-1622.16 de fecha 14.10.2016. 2) Remitir el programa de concurso (anexo) y asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso aprobados por el área de Química y por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria del día 15.07.2016 y las asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso son: - Biología General, Botánica General, Fisiología Vegetal. 3) Quedar en cuenta de la Designación del Prof. César Valer, como Representante del Consejo de Departamento. 4) Designar al Prof. Alexis Bermúdez como Representante del Consejo de Núcleo 5) Remitir Listado de Jurado para la designación por parte del Consejo Universitario.

**8.5.12.** Comunicación No. B y Q/167/16 de fecha 21.11.2016, suscrita por el Profesor César Vale (Jefe de Departamento de Biología y Química), donde: 1) Solicitar Autorización para incluir en el primer llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Biología (Bioquímica), el cual se encuentra actualmente ocupado por la Profesora Johanna Coromoto Moreno Caldera y cuya certificación presupuestaria es la secuencial 28755, según la resolución DPP-1622.16 de fecha 14.10.2016. 2) Remitir el programa de concurso y asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso aprobados por el área de Química y por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria del día 15.07.2016 y las asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso son: - Bioquímica, Biología General y Microbiología. 3) Remitir listado actualizado de Profesores que conforman el área correspondiente con su antigüedad y escalafón para el Consejo de Núcleo y Consejo Universitario designen el Jurado correspondiente. 4) Remitir el jurado designado por Consejo de Departamento en sesión ordinaria del 15.07.2016 a la Prof. Leslie Álvarez.

**Propuesta:** Para Consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Se aprueba: 1) Solicitar Autorización para incluir en el primer llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Biología (Bioquímica), el cual se encuentra actualmente ocupado por la Profesora Johanna Coromoto Moreno Caldera y cuya certificación presupuestaria es la secuencial 28755, según la resolución DPP-1622.16 de fecha 14.10.2016. 2) Remitir el programa de concurso y asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso aprobados por el área de Química y por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria del día 15.07.2016 y las asignaturas integrantes del área de conocimiento a objeto de concurso son: - Bioquímica, Biología General y Microbiología. 3) Quedar en cuenta de la designación de la Profesora Leslie Álvarez como Representante del Consejo de Departamento. 4) Designar a la Prof. Herminia Bendezú como Representante del Consejo de Núcleo. 5) Remitir Listado de Jurado para la designación por parte del Consejo Universitario.

**8.5.13.** Comunicación S/N de fecha 02.12.2016, suscrita por la Profesora Italia Chinappi Cicoella (Profesora Titular Jubilada, adscrita al área de Energía y Mecanización Agrícola del NURR, donde solicita reconsideración sobre la designación del Jurado para el Concurso de Credenciales para el área de Energía y Mecanización Agrícola, del Departamento de Ingeniería y procede a la impugnación del Concurso para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Energía y Mecanización Agrícola del Departamento de Ingeniería del NURR.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.

**8.5.14.** Acta de Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área Biología, Sub-área: Botánica (Fisiología Vegetal y Poscosecha), adscrito al Departamento de Biología y Química, del NURR., el jurado: Profesores. Alexis Bermúdez, Ibis Quintero y César Vale, donde declaran ganadora del Concurso de Oposición en el área de Biología, sub-área: Botánica (Fisiología Vegetal y Poscosecha) a la Ciudadana Ing. Karen Yajaira Graterol Uzcátegui, portadora de la cédula de identidad No. 16.465.107, con la calificación definitiva de 16,15 puntos.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.



**8.5.15.** Acta de Concurso de Oposición para proveer dos cargos (02) a Nivel de Instructor a Tiempo Completo en el Área: Contabilidad General, Adscrito al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR., el jurado: Profesores: Edgar Morales Aguilar, Zaira Valecillos, Morelia Montilla, declarando ganadoras del Concurso de Oposición en el área Contable, sub-área: Contabilidad General a las Ciudadanas Lcda. Norelis del Valle Valecillos Briceño, portadora de la cédula de identidad No. 16.535.980, con la calificación de 19,189 puntos y Lcda. Arianna Andreina Barrios de Valderrama, portadora de la cédula de identidad No. 15.408.869, con la calificación de 17.023 puntos.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.

**8.5.16.** Acta de Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área Finanzas, Sub-área: Finanzas Empresariales, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR., el jurado: Profesores: Ivenne Montilla B., Ángel Higuerey G. y Mary Godoy I. declarando ganadora a la Licenciada Yusneivic Josefina Riveros Linares, portadora de la cédula de identidad No. 16.465.448 en el Concurso de Oposición en el área de Finanzas, sub-área Finanzas Empresariales, con la calificación de 14,40 puntos.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.

**8.5.17.** Comunicación No. UDAP No. 106/16 de fecha 30.11.2016, suscrita por el Profesor Luis Adrián Rosales V., donde envía informe detallado de la situación del Prof. Gerardo Valera Mendoza, C.I. No. 13.896.122.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:**

## 9. Comisiones.

**Dr. Hebert Lobo**  
**Vicerrector-Decano (E),**  
**Presidente del Consejo de Núcleo**

EPN(NG)/claret



**UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA**

*Núcleo Universitario "Rafael Rangel"*